

En cumplimiento del calendario para el proceso de convocatoria pública realizada por el Centro Asociado de la UNED en Pontevedra con fecha 12 de febrero de 2014 para cubrir las plazas de Profesor Tutor para el curso 2014 / 2015, aprobado por el Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED, se publican las ACTAS valoradas por las Comisiones de Selección con las puntuaciones definitivas.

Contra esta publicación se abre un plazo de reclamaciones (según el modelo oficial publicado conjuntamente con la convocatoria en la página web del Centro) de quince días naturales a partir del día siguiente a la fecha de la firma.

Pontevedra, a 11 de abril de 2014.



Fdo.: Beatriz Rodríguez López
Directora C.A. UNED en Pontevedra

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 1**

Gabriela Ossenbach Sauter
Presidente de la Comisión
Ana María Badanelli Rubio
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión



En Madrid siendo las **16:00** horas del día 10 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Historia de la Educación y Educación Comparada

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	CRESPO COMESAÑA, JULIA	18,70
2.º	GONZÁLEZ PEITEADO, MARGARITA	14,85
3.º	RAPOSEIRAS CORREA, JOSÉ	14,73

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

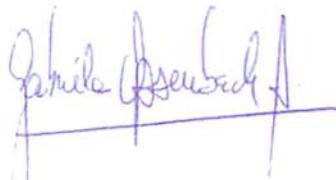
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha a las 18:15 horas.

El/La Presidente/Presidenta

El/La Secretario/Secretaria

El/La Vocal

El/La Vocal



Fdo.: Gabriela Ossenbach Sauter



Fdo.: Ana María Badanelli Rubio




Fdo.: Beatriz Rodríguez López



Fdo.: María Penado Abilleira



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 1



Carrera	Pedagogía / Educación Social	
Departamento:	Historia de la educación y educación comparada	
Asignatura 1:	Historia de la educación	Código 1: 63901075
Asignatura 2:	Corrientes e instituciones contemporáneas de la educación	Código 2: 63012062
Asignatura 3:	Historia de la educación española	Código 3: 63022043
Asignatura 4:		Código 4:

NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2
		PUNTUACION POR APARTADOS																										
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4				
1	AGUDELO BLANCO, JOSÉ	Si	1,50	1,50	0,00	0,00	0,50	0,30	3,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	5,00	5,00	2,50	2,50	1,00	1,00	12,55				
2	ARJONA OTERO, MARIA BEATRIZ	Si	2,17	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,67	0,00	0,25	0,10	0,00	0,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	8,52				
3	BASILOTTA GÓMEZ-PABLOS, VERÓNICA	Si	2,52	1,00	1,00	0,00	0,10	0,00	4,62	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,25	0,25	0,75	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	7,07				
4	BOUZO GONZÁLEZ, SONIA	Si	1,96	1,00	0,00	0,00	0,50	0,00	3,46	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	0,00	0,75	0,00	0,75	1,50	1,50	0,00	0,00	3,00	3,00	9,31			
5	CEINÓS SANZ, MARIA CRISTINA	Si	2,59	1,50	1,00	2,00	0,50	0,00	5,50	0,00	2,50	0,20	1,00	3,70	1,00	0,50	0,25	1,75	0,00	0,00	0,10	0,10	2,00	2,00	13,05			
6	CERNADAS RÍOS, FRANCISCO XABIER	Si	1,48	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,98	0,00	3,00	0,00	0,50	3,50	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	11,18			
7	CORDOVILLA MIGUEL, ALEXIA	Si	1,27	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,77			
8	CRESPO COMESAÑA, JULIA	Si	2,60	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	3,75	4,20	1,00	5,00	1,00	0,50	0,50	2,00	1,70	1,70	0,50	0,50	4,00	4,00	18,70			
9	FEIJOO ALÉN, SONIA	Si	2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,00				
10	FERNÁNDEZ PRADO, SANDRA	Si	2,38	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,20	0,20	2,00	2,00	7,58				
11	GARRIDO RAMOS, BEATRIZ	Si	1,75	1,00	0,00	0,00	0,20	0,00	2,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,20				
12	GÓMEZ ANDRÉ, MARÍA EUGENIA	Si	1,73	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,23	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,25	0,10	0,35	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	13,08			
13	GONDAR GONDAR, SONIA	Si	1,65	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,65	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,25				
14	GONZÁLEZ PEITEADO, MARGARITA	Si	1,40	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	1,00	0,60	1,00	2,60	1,00	0,25	0,00	1,25	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	14,85			
15	GÓNZALEZ PORTAS, CORAL	Si	1,87	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	2,50	2,50	0,50	0,50	5,47				
16	HERBELLO PRIETO, EVA	Si	2,31	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	5,31				
17	HERMIDA GARAZO, MARÍA DE LOS ANGELES	Si	1,68	0,50	0,00	0,00	0,20	0,30	2,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	2,50	2,50	0,50	0,50	6,68			
18	LÓPEZ, LUCRECIA	Si	1,00	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	1,00	0,50	0,20	1,70	0,50	0,50	0,10	0,10	2,00	2,00	10,10			
19	MONROY CARDOSO, BEATRIZ	Si	1,59	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	3,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	0,50	0,50	5,59			

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM. 1



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
20	PÉREZ CASTIÑEIRA, MONTSERRAT	Si	2,60	1,50	1,00	0,00	0,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	14,30		
21	PIÑEIRO OTERO, ANTÍA R	Si	2,56	1,00	0,00	0,00	0,10	0,00	3,66	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,86		
22	PRIEGUE CAAMAÑO, DIANA	Si	2,23	1,00	1,00	2,00	0,10	0,00	5,50	0,00	3,50	0,00	0,40	3,90	1,00	0,50	0,50	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	12,40		
23	RAPOSEIRAS CORREA, JOSÉ	Si	1,53	1,50	0,00	2,00	0,20	0,00	5,23	0,00	4,00	0,00	0,50	4,50	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	14,73		
24	REBOLLO QUINTELA, NURIA	Si	2,17	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	4,17	0,00	1,20	0,00	0,50	1,70	0,50	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,87		
25	RODICIO GARCÍA, MARÍA LUISA	Si	2,72	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,50	0,00	4,50	1,00	0,50	0,50	2,00	0,00	0,00	0,20	0,20	2,00	2,00	14,20		
26	RODRÍGUEZ QUINTELA, BEATRIZ	Si	1,36	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,36	0,00	0,00	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	2,50	2,50	3,00	3,00	12,91		
27									0,00					0,00				0,00							0,00		
28									0,00					0,00				0,00							0,00		
29									0,00					0,00				0,00							0,00		
30									0,00					0,00				0,00							0,00		
31									0,00					0,00				0,00							0,00		
32									0,00					0,00				0,00							0,00		
33									0,00					0,00				0,00							0,00		
34									0,00					0,00				0,00							0,00		
35									0,00					0,00				0,00							0,00		
36									0,00					0,00				0,00							0,00		
37									0,00					0,00				0,00							0,00		
38									0,00					0,00				0,00							0,00		
39									0,00					0,00				0,00							0,00		
40									0,00					0,00				0,00							0,00		
41									0,00					0,00				0,00							0,00		
42									0,00					0,00				0,00							0,00		
43									0,00					0,00				0,00							0,00		
44									0,00					0,00				0,00							0,00		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 1



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

[Handwritten signatures in blue ink]



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 1

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

[Handwritten signatures in blue ink]

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 2**

ÁNGEL MUÑOZ ALAMILLOS

Presidente de la Comisión

CRISTINA SÁNCHEZ FIGUEROA

Secretario de la Comisión

Beatriz Rodríguez López

Vocal de la Comisión

María Penado Abilleira

Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 09:00 horas del día 7 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:

Economía aplicada y estadística

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	GÁRCIA AMOR JOSÉ MANUEL	17,00
2.º	CASAS MIRA JOSÉ MANUAL	13,85
3.º	PEREZ COUSELO ARTURO	13,55

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día 7 de la fecha a las 11.00 horas.

El/La Presidente/Presidenta

Fdo.: Ángel Martínez

El/La Secretario/Secretaria

F. de Ciencias Económicas y Empresariales
Dpto. Economía Aplicada y Estadística
U. N. E. D.

Fdo.: CRISTINA
SÁNCHEZ

El/La Vocal

Fdo.: Beatriz Rodríguez

El/La Vocal

Fdo.: María Penado Abilleira



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 2



Carrera:	Administración y dirección de empresas / Economía		
Departamento:	Economía aplicada y estadística		
Asignatura 1:	Introducción a la estadística (ADE)	Código 1:	65021042
Asignatura 2:	Introducción a la estadística (Economía)	Código 2:	65011055
Asignatura 3:	Estadística empresarial	Código 3:	65022076
Asignatura 4:		Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NUM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	BARREIRO GEN, MARÍA	SI	2,52	0,00	0,10	0,00	0,00	0,50	3,12	0,00	0,30	0,30	0,00	0,60	0,50	0,25	0,20	0,95	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	7,17		
2	CARBALLEDO PENELAS, CARLOTA	SI	1,74	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,10	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,84		
3	CASAS MIRAS, JOSÉ MANUEL	SI	1,35	0,50	0,00	0,50	1,50	0,00	3,85	0,00	4,00	3,00	0,10	5,00	0,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	13,85		
4	CASTEDO ESPESO, ALBERTO	SI	2,48	0,25	0,25	0,00	1,50	0,00	4,48	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	9,08		
5	CERNADAS PINTOS, JUAN M.	SI	1,50	1,50	0,25	0,00	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,60	4,60	0,00	0,00	1,00	1,00	8,85		
6	DÍAZ MAGDALENO, ANA	SI	1,78	1,50	0,25	0,00	0,00	0,00	3,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,53		
7	DURÁN MEDRAÑO, ROI	SI	1,73	1,50	0,25	2,00	0,00	0,00	5,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,25	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,23		
8	FLORES CORREDOIRA, BERNARDO	SI	1,41	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,41		
9	FRANCO URIBARRI, PILAR	SI	1,41	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,20	0,20	0,00	0,00	7,11		
10	GARCÍA AMOR, JOSÉ MANUEL	SI	1,55	0,50	0,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	4,00	2,60	0,00	5,00	2,00	0,50	0,50	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	17,00		
11	GARCÍA OSORIO, OCTAVIA	SI	1,41	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,30	3,30	0,00	0,00	1,00	1,00	7,21		
12	GONDAR GONDAR, SONIA	SI	1,65	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	1,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,40		
13	GONZÁLEZ ORDOÑEZ, AVELINO	SI	1,70	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,20		
14	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, TRINIDAD	SI	1,53	1,50	0,25	0,00	0,10	0,50	3,88	0,00	1,80	0,00	0,00	1,80	1,50	1,00	0,50	3,00	3,00	3,00	0,10	0,10	1,00	1,00	12,78		
15	GONZÁLEZ SANTAMARÍA, ISABEL	SI	1,53	1,50	0,00	0,00	0,10	0,50	3,63	0,00	0,70	0,00	0,20	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,50	0,50	1,00	1,00	11,03		
16	HERMIDA GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	SI	1,40	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,90	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,50		
17	IGLESIAS RODRÍGUEZ, EVA	SI	1,72	1,50	0,25	0,00	0,00	0,50	3,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	5,57		
18	LAMEIRO CASTRO, MARÍA	SI	1,35	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,85		
19	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN	SI	1,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,86	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,86		

F. de Ciencias Económicas y Empresariales
 Dpto. Economía Aplicada y Estadística
 U. N. E. D.



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 2

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NUM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONCIZ. LENGUA MAX.2
20	MARTÍNEZ PÉREZ, MARÍA PILAR	SI	1,51	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,51	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,51	
21	MEJIDE LATORRE, JULIA	SI	1,62	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,12	
22	MÉNDEZ ARAUJO, FERNANDO	SI	1,13	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,10	0,10	1,00	1,00	8,73	
23	MONROY CARDOSO, Mª MERCEDES	SI	1,53	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	1,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	2,28	
24	OTERO ENRÍQUEZ, RAIMUNDO	SI	3,00	0,25	0,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,50	0,10	1,10	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	8,60	
25	PAZOS PRESAS, ÁNGEL	SI	1,98	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	2,98	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,10	0,00	0,10	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	8,28	
26	PÉREZ COUSELO, ARTURO	SI	1,25	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,75	0,00	1,80	0,00	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	13,55	
27	PÉREZ DACAL, DIANA	SI	1,95	1,50	1,00	2,00	0,10	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,00	
28	PÉREZ VIÉITEZ, HELENA	SI	2,06	1,50	0,25	0,00	0,00	0,50	4,31	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,10	0,10	1,50	1,50	6,51	
29	RODRÍGUEZ ALONSO, MARÍA ELENA	SI	2,00	0,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,00	0,00	4,00	0,20	0,00	4,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	12,20	
30	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, DIONISIO	SI	1,37	1,50	0,50	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,20	0,20	1,00	1,00	11,95	
31	RODRÍGUEZ JUNCAL, JOSÉ RAMÓN	SI	1,44	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	5,94	
32	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JAVIER	SI	1,27	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	5,27	
33	VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, CARLOS	SI	1,86	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	4,56	
34									0,00					0,00					0,00				0,00	0,00	0,00	
35									0,00					0,00					0,00				0,00	0,00	0,00	
36									0,00					0,00					0,00				0,00	0,00	0,00	
37									0,00					0,00					0,00				0,00	0,00	0,00	
38									0,00					0,00					0,00				0,00	0,00	0,00	
39									0,00					0,00					0,00				0,00	0,00	0,00	
40									0,00					0,00					0,00				0,00	0,00	0,00	
41									0,00					0,00					0,00				0,00	0,00	0,00	
42									0,00					0,00					0,00				0,00	0,00	0,00	
43									0,00					0,00					0,00				0,00	0,00	0,00	
44									0,00					0,00					0,00				0,00	0,00	0,00	

F. de Ciencias Económicas y Empresariales
 Dpto. Economía Aplicada y Estadística
 U. N. E.

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 2



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 2



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 3

M^a Ángeles Murga Menoyo
Presidente de la Comisión
Daniel Domínguez Figaredo
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 12:30 horas del día 8 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Teoría de la educación y pedagogía social

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	CRESPO COMESAÑA, JULIA	17,05
2.º	GONZÁLEZ PEITEADO, MARGARITA	16,60
3.º	GÓMEZ ANDRÉ, MARÍA EUGENIA	14,33

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

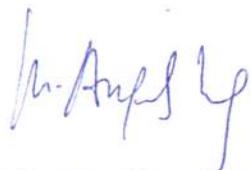
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha a las 13:30 horas.

El/La Presidente/Presidenta

El/La Secretario/Secretaria

El/La Vocal

El/La Vocal






Fdo.: Mª Ángeles Murga Menoyo

Fdo.: Daniel Domínguez Figaredo

Fdo.: Beatriz Rodríguez López

Fdo.: María Penado Abilleira



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 3



Carrera:	Pedagogía		
Departamento:	Teoría de la educación y pedagogía social		
Asignatura 1:	Educación permanente	Código 1:	63022066
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1	CEINÓS SANZ, MARÍA CRISTINA	Si	2,59	1,50	1,00	0,00	0,30	0,50	5,50	0,00	2,50	0,20	0,50	3,20	0,50	0,25	0,15	0,90	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	10,70	
2	CERNADAS RÍOS, FRANCISCO JAVIER	Si	1,48	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,48	0,00	3,00	0,00	0,20	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	10,18	
3	CRESPO COMESAÑA, JULIA	Si	2,60	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	3,75	4,20	1,00	5,00	0,15	0,10	0,10	0,35	1,70	1,70	0,50	0,50	4,00	4,00	17,05	
4	FERNÁNDEZ PRADO, SANDRA	Si	2,38	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	5,18	
5	GÓMEZ ANDRÉ, MARÍA EUGENIA	Si	1,73	1,50	0,50	0,00	0,30	0,50	4,53	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,30	0,30	2,00	2,00	2,50	2,50	1,00	1,00	14,33	
6	GONZÁLEZ PEITEADO, MARGARITA	Si	1,40	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	1,00	0,60	1,00	2,60	3,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	16,60	
7	MERA OITAVÉN, MARÍA ILDA	Si	1,48	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,98	
8	PÉREZ CASTIÑEIRA, MONTSERRAT	Si	2,60	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,60	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	0,00	0,00	0,10	0,10	1,50	1,50	2,50	2,50	1,00	1,00	13,90	
9	RAPOSEIRAS CORREA, JOSÉ	Si	1,52	1,50	0,00	2,00	0,20	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,20	
10	RODICIO GARCÍA, MARÍA LUISA	Si	2,72	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,50	0,00	4,50	0,50	0,10	0,10	0,70	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	11,90	
11	RODRÍGUEZ QUINTELA, BEATRIZ	Si	1,36	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,36	0,00	0,00	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	2,50	2,50	3,00	3,00	12,91	
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 3



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 3



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 4**

M^a Ángeles Murga Menoyo
Presidente de la Comisión
Isabel Ortega Sánchez
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 10:30 horas del día 8 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Teoría de la educación y pedagogía social

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



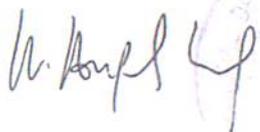
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	GONZÁLEZ PEITEADO, MARGARITA	17,60
2.º	GÓMEZ ANDRÉ, MARÍA EUGENIA	15,33
3.º	PÉREZ CASTIÑEIRA, MONTSERRAT	14,90

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha a las 12:00 horas.

EI/La Presidente/Presidenta




Fdo.: Mª Ángeles Murga Menoyo

EI/La Secretario/Secretaria



Fdo.: Isabel Ortega Sánchez

EI/La Vocal



Fdo.: Beatriz Rodríguez López

EI/La Vocal



Fdo.: María Penado Abilleira



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 4



Carrera:	Pedagogía		
Departamento:	Teoría de la educación y pedagogía social		
Asignatura 1:	Derechos humanos y educación	Código 1:	63901046
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:	DERECHOS HUMANOS Y EDUCACIÓN	Código 4:	63901046

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
1	CERNADAS RÍOS, FRANCISCO XABIER	SI	1,48	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,48	0,00	3,00	0,00	0,20	3,20	0,70	0,30	0,00	1,00	0,00	0,00	0,60	0,60	1,00	1,00	11,28	
2	FERNÁNDEZ PRADO, SANDRA	SI	2,38	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	7,58	
3	GÓMEZ ANDRÉ, MARÍA EUGENIA	SI	1,73	1,50	0,50	0,00	0,30	0,50	4,53	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,30	0,30	2,00	2,00	2,50	2,50	2,00	2,00	15,33	
4	GONZÁLEZ PEITEADO, MARGARITA	SI	1,40	1,50	0,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	1,00	0,60	1,00	2,60	3,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	4,00	4,00	17,60	
5	MERA OITAVÉN, MARÍA ILDA	SI	1,48	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,98	
6	PÉREZ CASTIÑEIRA, MONTSERRAT	SI	2,60	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,60	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	0,00	0,00	0,10	0,10	1,50	1,50	2,50	2,50	2,00	2,00	14,90	
7	RAPOSEIRAS CORREA, JOSÉ	SI	1,52	1,50	0,00	2,00	0,20	0,30	5,50	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,20	
8	RODRÍGUEZ QUINTELA, BEATRIZ	SI	1,36	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,36	0,00	0,00	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	2,50	2,50	3,00	3,00	12,91	
9									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	



CRITERIOS PARA LA APLICACION DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 4



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asiganturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 4



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:





CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 5

Mauro Hernández Benítez
Presidente de la Comisión
José U. Bernardos Sanz
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 11.00 horas del día 7 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Economía aplicada e historia económica

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



Mauro Hernández Benítez



JOSÉ U. BERNARDOS



<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	SÁNCHEZ SANTOS J. MANUEL	15,00
2.º	VÁZQUEZ VILANOVA, JOSÉ ANTONIO	12,81
3.º	JORDÁN RODRÍGUEZ, MANUEL	12,70

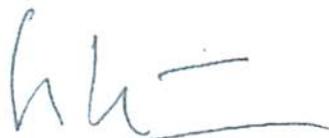
(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

La reunión se celebró por videoconferencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día _____ de la fecha a las 11.30 horas.

El/La Presidente/Presidenta



Fdo.: Mauro Hernández Benítez

El/La Secretario/Secretaria



Fdo.: José U. Bernardos Sanz

El/La Vocal



Fdo.: Beatriz Rodríguez López

El/La Vocal



Fdo.: María Penado Abilleira





C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 5



Carrera: Administración y dirección de empresas / Economía
Departamento: Economía aplicada e historia económica
Asignatura 1: Historia económica Código 1: 65021071
Asignatura 2: Historia económica mundial Código 2: 65011049
Asignatura 3: Código 3:
Asignatura 4: Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4
1	ALONSO MÍGUEZ, JESÚS	Si	1,42	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,42	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	7,42	
2	BARREIRO GEN, MARÍA		2,52	0,50		0,00	0,00	0,50	3,52	0,00	0,30	0,30	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	2,00	2,00	6,22	
3	CARBALLEDO PENELAS, CARLOTA	Si	1,74	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,74	
4	CERNADAS PINTOS, JUAN M.	Si	1,50	1,50		0,00	0,00	0,50	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	4,50	
5	DÍAZ MAGDALENO, ANA	Si	1,78	1,00		0,00	0,00	0,50	3,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	4,28	
6	DURÁN MEDRAÑO, ROI	Si	1,73	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	6,50	
7	FLORES CORREDOIRA, BERNARDO	Si	1,41	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	4,41	
8	FRANCO URIBARRI, PILAR		1,41	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,91	
9	GARCÍA OSORIO, OCTAVIA	Si	1,41	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	3,41	
10	GONZÁLEZ ORDÓÑEZ, AVELINO	Si	1,70	1,50			0,00	0,50	3,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	4,70	
11	GONZÁLEZ PORTELA GARRIDO, TRINIDAD	Si	1,53	1,00		0,00	0,10	0,50	3,13	0,00	1,80	0,00	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	6,03	
12	GONZÁLEZ SANTAMARÍA, ISABEL	Si	1,53	1,00	0,00	0,00	0,10		2,63	0,00	0,70	0,00	0,20	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	5,03	
13	IGLESIAS RODRÍGUEZ, EVA	Si	1,72	1,50		0,00	0,00		3,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	4,42	
14	JIMÉNEZ ACEVEDO, JENISER	Si		1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	2,50	
15	JORDÁN RODRÍGUEZ, MANUEL	Si	1,93	1,50	0,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	4,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,10	0,10	2,00	2,00	12,70	
16	LAMEIRO CASTRO, MARÍA	Si	1,35	1,50		0,00	0,00		2,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	3,95	
17	MARTÍNEZ FUENTES, GORKA	Si	1,95	1,50	0,00	2,00	0,50	0,00	5,50	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,60	
18	MARTÍNEZ PÉREZ, MARÍA PILAR	Si	1,51	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,01	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,51	
19	MEIJIDE LATORRE, JULIA	Si	1,62	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	4,12	



C ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 5



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,3	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,3	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX.25	CONOC. LENGUA MAX.2
20	MÉNDEZ ARAUJO, FERNANDO	Si	1,13	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,63	
21	MONROY CARDOSO, MARÍA MERCEDES		1,53	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,03	
22	PAWLOWSKA EWA	Si		1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	4,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,50		
23	PÉREZ COUSELO, ARTURO	Si	1,25	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,75	0,00	0,00	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	7,55		
24	PÉREZ DACAL, DIANA	Si	1,95	1,50	1,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,50	
25	PÉREZ VIÉITEZ, HELENA	Si	2,06	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	5,06	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	7,66	
26	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, DIONISIO	Si	1,37	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,37	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	6,57	
27	RODRÍGUEZ JUNCAL, JOSÉ R		1,44	0,50	0,00	0,00	0,00	0,50	2,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	4,44	
28	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JORGE	Si	2,59	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	4,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,09		
29	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JAVIER		1,27	0,50	0,00	0,00	0,00	0,25	2,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,02		
30	SÁNCHEZ SANTOS, J. MANUEL	Si	3,18	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	4,00	5,00	0,00	5,00	0,00	1,00	0,50	1,50	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	15,00		
31	VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, CARLOS	Si	1,86	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	4,46	
32	VÁZQUEZ VILANOVA, JOSÉ ANTON O	Si	1,81	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,31	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	1,00	0,50	1,50	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	12,81		
33									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		
34									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		
35									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		
36									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		
37									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		
38									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		
39									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		
40									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		
41									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		
42									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		
43									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		
44									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00		

Handwritten marks and signatures on the left side of the table, including a large blue scribble and a signature.

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 5



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 5



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

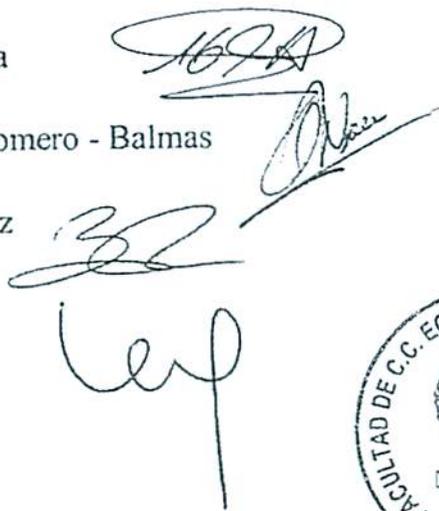
Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 7

María José Álvarez Arza
Presidente de la Comisión
Clara Eugenia Nuñez Romero - Balmas
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión



En Madrid siendo las 09:30 horas del día 8 de abril de 2014 se
reune en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el
fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza
de Profesor Tutor para el Departamento de:
Economía aplicada



Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Jordán Rodríguez, Manuel	15,00
2.º	Pérez Couselo, Arturo	14,05
3.º	González Santamaría, Isabel	10,53

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

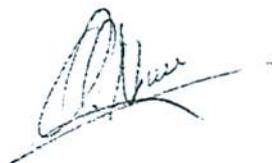
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día 8 de de la fecha a las 11:00 horas.

El/La Presidente/Presidenta



Fdo.: María José Álvarez Arza

El/La Secretario/Secretaria



Fdo.: Clara Eugenia Nuñez Romera
- Balmas

El/La Vocal



Fdo.: Beatriz Rodríguez López

El/La Vocal

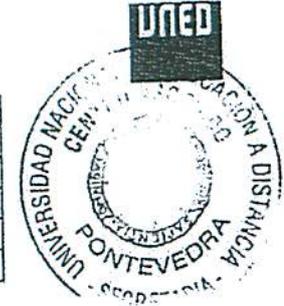


Fdo.: María Penado Apilleira

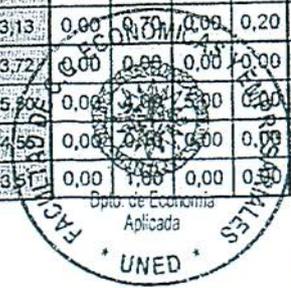


C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 7

Carrera:	Economía
Departamento:	Economía aplicada
Asignatura 1:	Historia económica de España
Asignatura 2:	
Asignatura 3:	
Asignatura 4:	



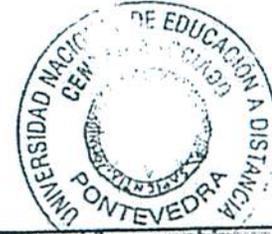
A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																		TOTAL MAX. 25	TOTAL MAX. 4	TOTAL MAX. 25	PUNT. TOTAL MAX. 25	DMC LENGUA MAX. 2			
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5						TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5
1	ABAL FABEIRO, J. LUIS	Si	2,43	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	4,68	
2	ALONSO MÍGUEZ, JESÚS	Si	1,42	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,42	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,79	
3	ALONSO ROMERO, MARTA	Si	1,29	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,00	2,00	8,16	
4	BARREIRO GEN, MARÍA	Si	2,56	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	4,06	0,00	0,30	0,30	0,00	0,60	0,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	1,00	1,00	9,24	
5	CARBALLEDO PENELAS, CARLOTA	Si	1,74	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,60		
6	CERNADAS PINTOS, JUAN R.	Si	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,73		
7	DURÁN MEDRAÑO, ROI	Si	1,73	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,41		
8	FLORES CORREDOIRA, BERNARDO	Si	1,41	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,20	0,20	1,00	1,00	9,11		
9	FRANCO URIBARRI, PILAR	Si	1,41	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,20	0,20	1,00	1,00	7,21		
10	GARCÍA OSORIO, OCTAVIA	Si	1,41	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,30	3,30	0,00	0,00	1,00	1,00	4,80		
11	GARRIDO RAMOS, BEATRIZ	Si	1,75	0,25	0,00	0,00	0,30	0,00	2,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,50	0,50	4,20	
12	GONZÁLEZ ORDÓÑEZ, AVELINO	Si	1,70	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,32		
13	GONZÁLEZ PORTAS, CORAL	Si	1,82	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	9,63		
14	GONZÁLEZ PORTELA GARRIDO, TRINIDAD	Si	1,53	1,50	0,00	0,00	0,10	0,50	3,63	0,00	1,80	0,00	0,00	1,80	0,10	0,00	0,00	0,10	3,00	3,00	0,10	0,10	1,00	1,00	10,53		
15	GONZÁLEZ SANTAMARÍA, ISABEL	Si	1,53	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	3,13	0,00	0,70	0,00	0,20	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,50	0,50	1,00	1,00	5,22		
16	IGLESIAS RODRÍGUEZ, EVA	Si	1,72	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	15,00		
17	JORDÁN RODRÍGUEZ, MANUEL	Si	1,93	1,50	0,00	2,00	1,00	0,00	5,43	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,50	0,50	0,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	5,90		
18	MARTÍNEZ FUENTES, GORKA	Si	1,95	1,00	1,50	0,00	0,10	0,00	4,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	5,90		
19	MARTÍNEZ PÉREZ, MARÍA PILAR	Si	1,51	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,51	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,50	1,50	7,01		



C/N

[Handwritten signature]

C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 7



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				CONDIC. LENGUA										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados																		TOTAL MAX. 25	TOTAL MAX. 4	TOTAL MAX. 25	TOTAL MAX. 2									
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt. MAX.1,5	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX. 3	5					TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4				
20	MEIJIDE LATORRE, JULIA	Si	1,62	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,12		
21	MÉNDEZ ARAUJO, FERNANDO	Si	1,13	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	1,00	1,00	8,73		
22	MONROY CARDOSO, MARÍA MERCEDES	Si	1,53	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	1,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,25	
23	PAWLOWSKA, EWA	Si	1,00	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,25	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,25		
24	PÉREZ COUSELO, ARTURO	Si	1,25	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	14,05		
25	PÉREZ DACAL, DIANA	Si	1,95	1,50	0,50	2,00	0,10	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,00			
26	PÉREZ VIÉITEZ, HELENA	Si	2,05	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	4,05	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	0,00	0,00	0,75	0,75	5,35			
27	REGUEIRA CES, MARÍA	Si	1,60	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	3,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	0,75	0,75	0,00	0,00	1,00	1,00	9,77			
28	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, DIONISIO	Si	1,37	1,50	0,00	2,00	0,00	0,30	5,17	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,10	0,10	1,00	1,00	0,00	0,00	0,75	0,75	4,19			
29	RODRÍGUEZ JUNCAL JOSÉ R.	Si	1,44	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	2,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,75	0,75	0,00	0,00	1,00	1,00	5,34			
30	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JORGE	Si	2,59	1,50	0,25	0,00	0,00	0,00	4,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	1,00	1,00	4,56			
31	VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, CARLOS	Si	1,86	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
32	VÁZQUEZ VILANOVA, JOSÉ A.	Si	1,81	1,00	0,00	1,50	0,00	0,00	4,31	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	9,56			
33									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
34									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
35									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
36									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
37									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
38									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
39									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
40									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
41									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
42									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
43									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
44									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

CAN

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 7



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 7

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 8

Salvador Parrado Díez
Presidente de la Comisión
César Colino Cámara
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 12:30 horas del día 7 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Ciencia política y de la administración

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	FONDEVILA MARÓN, MANUEL	16,70
2.º	MOURELO ORTUETA, JOSÉ A.	14,30
3.º	SIMÓN BEDÍA, FÉLIX	14,15

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha a las horas.

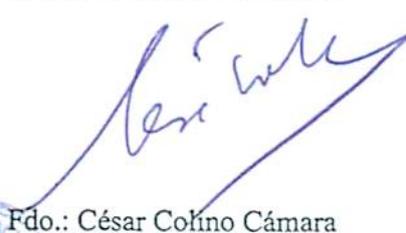
El/La Presidente/Presidenta



Fdo.: Salvador Parrado Diez



El/La Secretario/Secretaria



Fdo.: César Colino Cámara

El/La Vocal



Fdo.: Beatriz Rodríguez López

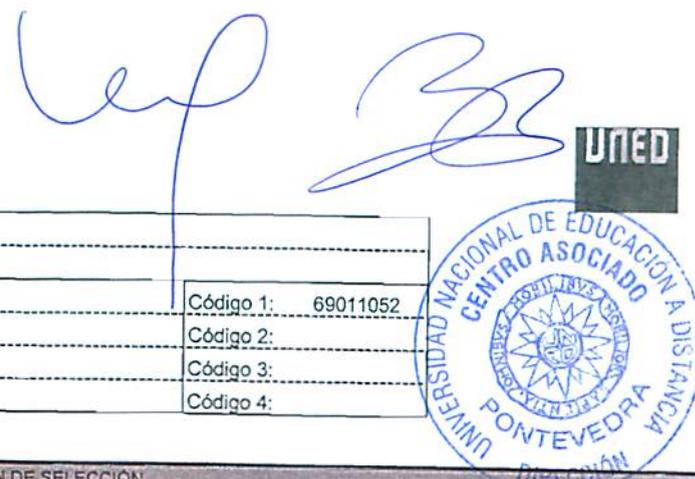


El/La Vocal



Fdo.: María Penado Abilleira

C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 8



Carrera:	Ciencia política y de la administración	Código 1:	69011052
Departamento:	Ciencia política y de la administración	Código 2:	
Asignatura 1:	Administraciones públicas en España	Código 3:	
Asignatura 2:		Código 4:	
Asignatura 3:			
Asignatura 4:			

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2				
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4			
1	ABAL FABEIRO, J. LUIS	SI	2,43	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	4,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	9,93	
2	ALONSO ROMERO, MARTA	SI	1,29	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,29		
3	FEIJOO ALÉN, SONIA	SI	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,5	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,00		
4	FLORES CORREDOIRA, BERNARDO	SI	1,41	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	2,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,91	
5	FONDEVILA MARÓN, MANUEL	SI	2,00	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	1,50	0,50	2,00	2,50	2,50	2,50	2,50	4,00	4,00	16,70		
6	FRANCO URIBARRI, PILAR	SI	1,41	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,41		
7	GAGO CORTÉS, Mª CARMEN	SI	1,09	1,00	1,00	0,00	0,10	0,00	3,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,10	0,10	1,00	1,00	9,29		
8	GARCÍA OSORIO, OCTAVIA	SI	1,41	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,30	3,30	0,00	0,00	1,00	1,00	6,71		
9	GARCÍA SEDANO, TANIA	SI	1,60	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,60	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,15	0,00	0,15	2,25	2,25	0,00	0,00	1,00	1,00	7,50		
10	GONDAR GONDAR, SONIA	SI	1,65	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	4,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,15		
11	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ALBERTO	SI	1,61	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,00	1,00	6,61		
12	GONZÁLEZ PORTAS, CORAL	SI	1,82	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,82		
13	GONZÁLEZ PORTELA GARRIDO, TRINIDAD	SI	1,21	1,00	1,00	0,00	0,10	0,50	3,81	0,00	1,80	0,00	0,00	1,80	0,50	0,00	0,00	0,50	3,00	3,00	0,10	0,10	1,00	1,00	10,21		
14	IGLESIAS RODRÍGUEZ, EVA	SI	1,72	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	5,22		
15	LARIÑO CALVIÑO, DAVID JOSÉ	SI	1,33	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,33		
16	MORGADE VALCARCEL, IRIA	SI	2,24	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,74		
17	MOURELO ORTUETA, JOSÉ A.	SI	1,90	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,90	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	3,00	3,00	14,30		
18	PÉREZ DACAL, DIANA	SI	1,95	1,00	1,00	2,00	0,10	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,00		
19	REGUEIRA CES, MARÍA	SI	1,60	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	6,60		

Handwritten signatures and official stamps at the bottom of the page.

C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 8

Wep



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX.5	3b MAX.4	3c MAX.5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX.25	CONDIC. LENGUA MAX.2
20	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, DIONISIO	s	1,37	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	4,87	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,10	0,10	1,00	1,00	11,47	
21	RODRÍGUEZ JUNCAL, JOSÉ R.	s	1,44	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	4,94	
22	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JUAN FRANCISCO	s	1,50	1,00	0,00	2,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	5,00	5,00	0,20	0,20	2,00	2,00	13,20		
23	SIMÓN BEDÍA, FÉLIX	s	1,24	1,00	0,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	0,00	2,40	0,00	2,40	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	2,25	2,00	2,00	2,00	2,00	14,15	
24	TRONCOSO ABALO, MARÍA	s	1,28	1,00	0,00	0,00	1,50	0,00	3,78	0,00	0,00	1,60	0,00	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	2,00	2,00	8,88		
25									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
26									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
27									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
28									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
29									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
30									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
31									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
32									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
33									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
34									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
35									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
36									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
37									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
38									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
39									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
40									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
41									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
42									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
43									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	
44									0,00					0,00				0,00		0,00				0,00	0,00	



[Handwritten signatures]

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 8



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Si no se especifica la calificación se otorgará un 1 de aprobado
Solo se dará 1,5 de adecuación a aquellos candidatos con la titulación de Ciencia Política y de la Administración
Por el título del CAP se otorgará 0,5 puntos

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 8





4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

La experiencia profesional solo indirectamente relacionada con la materia de la plaza se valorará con la mitad de la puntuación

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aquellos candidatos sin ninguna publicación o de especialidades diferentes a la ciencia política y de la administración no podrán tener puntuaciones de 3 y 4, sino

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:




**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 9**

José Luis García Llamas
Presidente de la Comisión
Arturo Galán González
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 16:00 horas del día 9 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Métodos de investigación y diagnóstico en educación

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	RODICIO GARCÍA, MARÍA LUISA	15,90
2.º	GONZÁLEZ PEITEADO, MARGARITA	15,70
3.º	García Amor, José Manuel	14,85

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

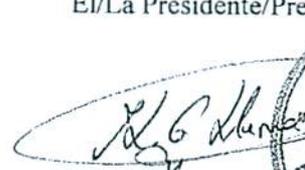
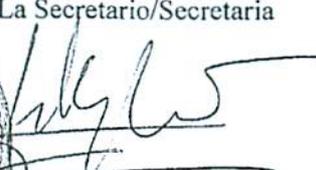
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha a las 18:00 horas.

El/La Presidente/Presidenta

El/La Secretario/Secretaria

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: José Luis García Blamas Fdo.: Arturo Galán González

Fdo.: Beatriz Rodríguez López Fdo.: María Penado Abilleira

C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 9



Carrera:	Pedagogía		
Departamento:	Métodos de investigación y diagnóstico en educación		
Asignatura 1:	Estadística aplicada a la educación	Código 1:	63901052
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1	2d 2 Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 6,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4		
1	ARJONA OTERO, MARÍA BEATRIZ	SI	2,17	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,67	0,00	0,20	0,20	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	8,07	
2	ÁLVAREZ IGLESIAS, LORENA	SI	1,87	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1,97	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	0,50	0,50	3,27	
3	BARREIRO GEN, MARÍA	SI	2,56	0,10	0,00	0,00	0,00	0,50	3,16	0,00	0,30	0,30	0,00	0,60	0,00	0,10	0,40	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	5,76	
4	BASILOTTA GÓMEZ-PABLOS, VERÓNICA	SI	2,52	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	4,12	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,40	0,30	0,30	1,00	0,00	0,00	0,70	0,70	1,00	1,00	7,02	
5	BOUZO GONZÁLEZ, SONIA	SI	1,96	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,46	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	0,00	0,00	3,00	3,00	9,26	
6	CALVO MIGUÉLEZ, IRIA	SI	1,98	0,50	0,10	0,00	0,00	0,00	2,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	4,68	
7	CASTEDO ESPESO, ALBERTO	SI	2,48	0,10	0,00	0,00	1,50	0,50	4,58	0,00	0,00	0,60	1,00	1,60	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	2,50	2,50	1,50	1,50	11,28	
8	CEINÓS SANZ, MARÍA CRISTINA	SI	2,59	1,50	0,50	2,00	0,30	0,00	5,50	0,00	2,50	0,20	0,50	3,20	2,00	1,00	0,30	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	12,70	
9	CORDOVILLA MIGUEL, ALEXIA	SI	1,27	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,27	
10	FEIJOO ALÉN, SONIA	SI	2,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,30	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	
11	GARCÍA AMOR, JOSÉ MANUEL	SI	1,55	0,30	0,00	0,20	1,50	0,30	3,85	0,00	4,00	2,60	0,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,5	2,50	3,00	3,00	14,85	
12	GARRIDO RAMOS, BEATRIZ	SI	1,75	0,10	0,00	0,00	0,30	0,00	2,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	3,25	
13	GONZÁLEZ PEITEADO, MARGARITA	SI	1,40	1,50	0,50	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	1,00	0,60	1,00	2,60	1,80	0,30	0,00	2,10	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	15,70	
14	GONZÁLEZ PORTAS, CORAL	SI	1,87	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	3,47	
15	GONZÁLEZ PORTELA GARRIDO, TRINIDAD	SI	1,53	0,10	0,00	0,00	0,10	0,50	2,23	0,00	1,80	0,00	0,00	1,80	0,00	0,00	0,30	0,30	2,00	2,00	0,10	0,10	0,50	0,50	6,93	
16	HERMIDA GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	SI	1,40	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,60	
17	LÓPEZ, LUCRECIA	SI	1,00	0,20	0,10	0,20	0,00	0,50	2,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	0,50	0,50	3,40	
18	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN	SI	1,86	0,10	0,00	0,00	0,00	0,50	2,46	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,26	
19	OTERO ENRÍQUEZ, RAIMUNDO	SI	3,62	0,10	0,00	0,20	0,70	0,00	4,52	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	7,02	

C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 9



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX. 3	2b MAX. 1,5	2c MAX. 1,2	2d Punt.	2e MAX. 1,5	2f MAX. 0,5	TOTAL MAX. 6,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX. 1	TOTAL MAX. 6	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 6	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX. 4		
20	PAZOS PRESAS, ÁNGEL LUIS	SI	1,98	0,10	0,50	0,00	0,00	0,00	2,58	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,20	0,20	0,50	0,50	7,38	
21	PÉREZ MACEIRA, JORGE	SI	2,18	0,10	0,00	0,20	0,00	0,00	2,48	0,00	3,50	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,40	0,40	0,75	0,75	0,20	0,20	0,50	0,50	7,83	
22	PIÑEIRO OTERO, ANTÍA R	SI	2,56	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	4,16	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,36	
23	PRIEGUE CAAMAÑO, DIANA	SI	2,23	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	2,40	0,00	0,20	2,60	2,00	1,30	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	12,10	
24	REBOLLO QUINTELA, NURIA	SI	2,17	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	4,17	0,00	1,20	0,10	0,00	1,30	0,70	0,80	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,97	
25	RODICIO GARCÍA, MARÍA LUISA	SI	2,72	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,50	0,00	4,50	1,80	0,70	0,50	3,00	0,00	0,00	0,20	0,20	2,70	2,70	15,90	
26	RODRÍGUEZ QUINTELA, BEATRIZ	SI	1,36	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,36	0,00	0,00	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	2,50	2,50	3,00	3,00	12,91	
27	VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, CARLOS	SI	1,86	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1,96	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,50	0,50	2,66	
28									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
29									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
30									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
31									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
32									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
33									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
34									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
35									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
36									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
37									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
38									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
39									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
40									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
41									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
42									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
43									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	
44									0,00					0,00				0,00						0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 9

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 9

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 10**

José Luis García Llamas
Presidente de la Comisión
Arturo Galán González
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 16:00 horas del día 9 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Métodos de investigación y diagnóstico en educación

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	RODICIO GARCÍA, MARÍA LUISA	15,90
2.º	GONZÁLEZ PEITEADO, MARGARITA	15,70
3.º	RODRÍGUEZ QUINTELA, BEATRIZ	12,91

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

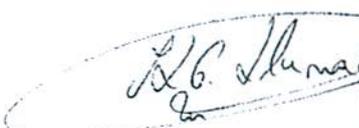
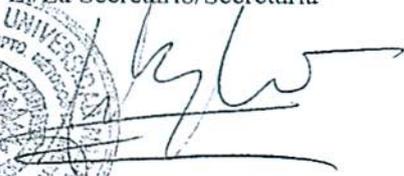
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha a las horas.

El/La Presidente/Presidenta

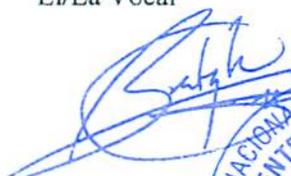
El/La Secretario/Secretaria

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: José Luis García Llamas Fdo.: Arturo Galán González

Fdo.: Beatriz Rodríguez López Fdo.: María Penado Abilleira

C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 10



Carrera:	Pedagogía	
Departamento:	Métodos de investigación y diagnóstico en educación	
Asignatura 1:	Métodos y diseños de investigación en educación	Código 1: 63022095
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL MAX. 25	CONC. LENGUA MAX.2	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX.3	4b MAX. 1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4
1	ARJONA OTERO BEATRIZ	SI	2,17	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,67	0,00	0,20	0,20	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,00	3,00	8,07	
2	BASILOTTA GÓMEZ-PABLOS, VERÓNICA	SI	2,52	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	4,12	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,40	0,30	0,30	1,00	0,00	0,00	0,70	0,70	1,00	1,00	7,02	
3	BOUZO GONZÁLEZ, SONIA	SI	1,96	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,46	0,00	0,00	0,60	0,00	0,60	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	0,00	0,00	3,00	3,00	9,26	
4	CEINÓS SANZ, MARÍA CRISTINA	SI	2,59	1,50	0,50	2,00	0,30	0,00	5,50	0,00	2,50	0,20	0,50	3,20	2,00	1,00	0,30	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	12,70	
5	CERNADAS RÍOS, FRANCISCO XABIER	SI	1,48	1,50	0,10	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	3,00	0,00	0,20	3,20	0,40	0,00	0,10	0,50	0,00	0,00	0,30	0,30	1,00	1,00	10,50	
6	CORDOVILLA MIGUEL, ALEXIA	SI	1,27	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,27	
7	GONZÁLEZ GONZÁLEZ QUIJANO, ANA	SI	1,57	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	3,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,27	
8	GONZÁLEZ PEITEADO, MARGARITA	SI	1,40	1,50	5,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	1,00	0,60	1,00	2,60	1,80	0,30	0,00	2,10	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	15,70	
9	PIÑEIRO OTERO, ANTÍA	SI	2,56	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	4,16	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,36	
10	PRIEGUE CAAMAÑO DIANA	SI	2,23	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	2,40	0,00	0,20	2,60	2,00	1,30	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	12,10	
11	RAPOSEIRAS CORREA, JOSÉ	SI	1,53	1,50	0,10	1,00	0,20	0,00	4,33	0,00	4,00	0,00	0,20	4,20	1,00	0,50	0,30	1,80	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,33	
12	REBOLLO QUINTELA, NURIA	SI	2,17	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	4,17	0,00	1,20	0,10	0,00	1,30	0,70	0,80	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,97	
13	RODICIO GARCÍA, MARÍA LUISA	SI	2,72	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	4,00	0,50	0,00	4,50	1,80	0,70	0,50	3,00	0,00	0,00	0,20	0,20	2,70	2,70	15,90	
14	RODRÍGUEZ QUINTELA, BEATRIZ	SI	1,36	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,36	0,00	0,00	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	1,25	2,50	2,50	3,00	3,00	12,91	
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 10



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 10

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 11

D. Narciso Martínez Morán
Presidente de la Comisión
D^a. M^a Eugenia Gayo Santa Cecilia
Secretario de la Comisión
D^a. Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
D^a. María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las **16:00** horas del día 10 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Filosofía jurídica

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	BARCIA LAGO MODESTO	13,75
2.º	GARCIA MIRANDA CARMEN	13,25
3.º	FONDEVILA MARON MANUEL	10,10

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha a las 18 horas.

El/La Presidente/Presidenta

El/La Secretario/Secretaria

El/La Vocal

El/La Vocal






Fdo.: Narciso Martínez Morán

Fdo.: Mª Eugenia Gayo

Fdo.: Beatriz Rodríguez López

Fdo.: María Penado Abilleira



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 11



Carrera:	Derecho	Código 1:	66021021
Departamento:	Filosofía jurídica	Código 2:	
Asignatura 1:	Teoría del derecho	Código 3:	
Asignatura 2:		Código 4:	
Asignatura 3:			
Asignatura 4:			

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																																	
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4											
1	ALONSO ROMERO, MARTA	SI	1,41	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	3,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	3,21	
2	BARCIA LAGO, MODESTO	SI	1,97	1,50	0,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,00	3,80	0,00	3,80	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	2,25	2,25	2,00	2,00	13,75										
3	BARREIRO GEN, MARÍA	SI	2,60	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,60	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,50	0,20	0,70	0,00	0,00	1,50	1,50	1,50	1,50	8,70										
4	CASTRO MARTÍNEZ, ANA MARÍA	SI	1,60	1,50	1,00	0,00	0,00	0,30	4,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,50	1,50	7,90											
5	CORDERO ARCE, MATÍAS	SI	1,23	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,23	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	7,53										
6	FERREÑO SEOANE, ANTONIO	SI	1,08	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	1,50	1,50	5,58											
7	FONDEVILA MARÓN, MANUEL	SI	2,00	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	0,50	0,20	0,70	0,00	0,00	2,00	2,00	1,50	1,50	10,10										
8	GARCÍA MIRANDA, CARMEN	SI	1,80	1,50	0,00	2,00	1,00	0,50	5,50	0,00	0,00	4,00	0,00	4,00	0,00	0,75	0,00	0,75	0,00	0,00	1,50	1,50	1,50	1,50	13,25										
9	GARCÍA SEDANO, TANIA	SI	1,40	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,90	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	4,70										
10	GÓMEZ ANDRÉ, MARÍA EUGENIA	SI	1,20	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	3,70	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,00	0,00	2,00	2,00	1,50	1,50	9,40										
11	GONZÁLEZ PORTAS, CORAL	SI	1,87	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	0,10	0,10	3,57										
12	GONZÁLEZ PORTELA GARRIDO, TRINIDAD	SI	1,50	1,50	0,00	0,00	0,20	0,50	3,70	0,00	1,80	0,75	0,00	2,55	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	0,10	0,10	0,50	0,50	8,05										
13	HUGARTE MELGAR, BEATRIZ	SI	1,55	1,50	0,30	0,00	0,00	0,00	3,35	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,20	0,20	0,10	0,10	0,00	0,00	0,30	0,30	4,45										
14	LAGE COTELO, MARÍA	SI	1,38	0,75	1,00	0,00	0,10	0,00	3,23	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,75	0,50	0,00	1,25	0,00	0,00	1,50	1,50	1,00	1,00	7,18										
15	LARIÑO CALVIÑO, DAVID JOSÉ	SI	1,33	1,50	0,10	0,00	0,00	0,00	2,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,53										
16	LÓPEZ DIGÓN, ARTEMIA	SI	1,11	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	2,91	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	0,00	0,00	0,30	0,30	4,16										
17	PACHO BLANCO, XOSÉ MANUEL	SI	1,28	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,28	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,30	0,10	0,40	1,00	1,00	0,50	0,50	1,50	1,50	7,68										
18	RODAL GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	SI	1,12	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,30	0,30	3,22										
19	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JUAN FRANCISCO	SI	2,48	1,50	0,00	2,00	0,10	0,00	5,50	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,20	0,00	0,20	1,00	1,00	0,20	0,20	0,50	0,50	8,15										

C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 11



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX.2
20	TORRES MARTÍN, HENAR	SI	1,68	1,50	0,00	2,00	0,10	0,50	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,30	0,30	0,30	0,30	0,70	0,70	8,00	
21	TRONCOSO ABALO, MARÍA	SI	1,25	1,50	0,00	0,00	1,30	0,00	4,05	0,00	0,00	1,60	0,00	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	1,50	1,50	8,35	
22									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
23									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
24									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
25									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
26									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
27									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
28									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
29									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
30									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
31									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 11

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 11

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 12**

Francisco José Martínez Martínez
Presidente de la Comisión
Carlos Gómez Sánchez
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 18:00 horas del día de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Filosofía y filosofía moral y política

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Artime Omil, Manuel	16,17
2.º	Cancela Silva, Celeste	14,23
3.º	García Miranda, Carmen	14,00

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día 10 de la fecha a las 19:00 horas.

El/La Presidente/Presidenta

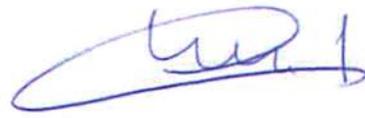
El/La Secretario/Secretaria

El/La Vocal

El/La Vocal



Fdo.: Francisco José Martínez
Martínez



Fdo.: Carlos Gómez Sánchez



Fdo.: Beatriz Rodríguez López



Fdo.: María Penado Abilleira



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 12



Carrera:	Filosofía	
Departamento:	Filosofía y filosofía moral y política	
Asignatura 1:	Ética I	Código 1: 70011028
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.2	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.6,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1	ARTIME OMIL, MANUEL	Si	1,47	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,97	0,00	0,00	2,80	0,00	2,80	1,50	1,20	0,20	2,90	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	16,17	
2	CABEZAS HERNÁNDEZ, Mª MAR	Si	3,00	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	3,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,80	
3	CANCELA SILVA, CELESTE	Si	2,73	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,23	0,00	0,10	4,20	0,00	4,30	0,50	1,20	0,00	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	14,23	
4	CASADO MÉNDEZ, RUBÉN	Si	3,39	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	5,39	0,00	0,10	0,00	0,00	0,10	0,50	0,40	0,00	0,90	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	7,59	
5	FERNÁNDEZ FARTO, JOSÉ ANDRÉS	Si	2,56	1,50	0,00	0,50	0,00	0,30	4,86	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	1,00	0,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,86	
6	GARCÍA MIRANDA, CARMEN	Si	1,76	1,50	0,00	0,50	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	4,40	0,00	4,40	0,70	1,40	0,00	2,10	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	14,00	
7	LAGE COTELO, MARÍA	Si	1,38	1,50	0,80	0,00	0,00	0,00	3,68	0,00	0,00	0,20	0,00	0,20	2,00	1,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,80	0,80	1,00	1,00	8,68	
8	ROCHA ÁLVAREZ, DELMIRO	Si	1,84	1,50	0,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	0,25	0,20	0,00	0,45	3,00	1,50	0,50	3,00	0,00	0,00	0,30	0,30	3,00	3,00	12,25	
9									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 12



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 12

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**
CURSO 2014/2015

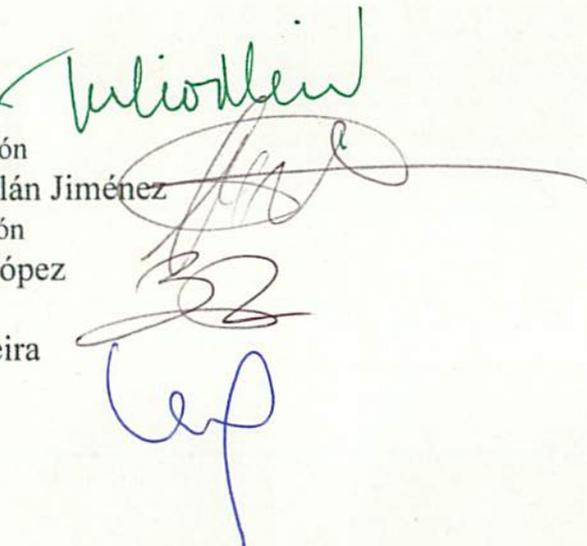
CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 13

Julio Neira Jiménez
Presidente de la Comisión

María Clementa Millán Jiménez
Secretario de la Comisión

Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión

María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión



En Madrid siendo las 11 horas del día 9 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Literatura española y teoría de la literatura

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	LÓPEZ QUINTANS, JAVIER	21,25
2.º	VAQUEIRO ROMERO, MARÍA MONTSERRAT	20,55
3.º	VARELA PORTELA, CONCEPCIÓN	16,50

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar : se levanta la sesión en el día

de la fecha a las 11,30 horas

El/La Presidente/Presidenta

Fd.: Julio Neira Jiménez

El/La Secretario/Secretaria

Fdo.: María Clementa Millán Jiménez

El/La Vocal

Fdo.: Beatriz Rodríguez López

El/La Vocal

Fdo.: María Penado Abilleira



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 13



Carrera:	Lengua y literatura españolas	Código 1:	6401112-
Departamento:	Literatura española y teoría de la literatura	Código 2:	
Asignatura 1:	Textos literarios contemporáneos	Código 3:	
Asignatura 2:		Código 4:	
Asignatura 3:			
Asignatura 4:			

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	ALONSO TORREGROSA, MARÍA	Sí	1,70	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,20		
2	CABALLERO SUÁREZ, Mª ÁNGELES	Sí	1,35	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	5,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	2,00	2,00	9,85		
3	CORDOVILLA MIGUEL, ALEXIA	Sí	1,27	0,50	0,00	0,00	0,00	0,30	2,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	2,57		
4	DÍEZ SANZ, MARÍA BEGOÑA	Sí	1,68	1,50	0,50	0,00	0,20	0,00	3,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,30	0,30	1,00	1,00	5,68			
5	DIZ FERREIRA, JORGE	Sí	3,00	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,50	0,70	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	8,20			
6	ESCUREDO CASCON, FERNANDO	Sí	1,61	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,11			
7	ESTÉVEZ RIONEGRO, NOELIA	Sí	2,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00	0,50	0,50	1,00	3,75	3,75	0,00	0,00	1,00	1,00	9,95			
8	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARÍA CRISTINA	Sí	1,71	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,21			
9	GARRIDO RAMOS, BEATRIZ	Sí	1,75	0,50	0,00	0,00	0,30	0,00	2,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	2,00	2,00	0,50	0,50	5,15			
10	GONZÁLEZ ALFAYA, LUCILA	Sí	3,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	0,00	0,20	0,30	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,30			
11	GONZÁLEZ PORTAS, CORAL	Sí	1,87	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	2,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,37			
12	INSÚA MOREIRA, ALEXANDRA	Sí	1,63	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,10	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,93			
13	LÓPEZ, LUCRECIA	Sí	2,80	0,50	0,50	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	0,50	1,00	0,50	2,00	2,00	2,00	0,10	0,10	0,50	0,50	10,40			
14	LÓPEZ QUINTÁNS, JAVIER	Sí	3,00	1,50	1,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	2,00	1,00	0,50	3,00	2,25	2,25	2,50	2,50	4,00	4,00	21,25			
15	MALLA GARCÍA, NOELIA	Sí	1,98	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	1,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	7,98			
16	MELÉNDEZ CABO, MARINA	Sí	2,57	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,07			
17	MUIÑO BARREIRO, DAVID	Sí	3,00	1,50	0,50	0,00	0,10	0,00	5,10	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,20	1,00	0,20	1,40	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	8,70			
18	PANCORBO MURILLO, FERNANDO J.	Sí	1,04	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,54			
19	PASCUAL GONZÁLEZ, ANDREA	Sí	2,10	1,50	0,00	0,00	0,20	0,00	3,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,80			



UNED

C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 13

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
20	PESQUEIRA RODRÍGUEZ, SANDRA	SI	1,39	1,50	0,00	0,00	0,20	0,00	3,09	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,30	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,89		
21	VARELA PORTELA, CONCEPCIÓN	SI	2,48	1,50	0,50	2,00	1,00	0,30	5,50	0,00	4,00	0,60	0,50	5,00	0,00	1,00	0,50	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,00	4,00	16,50	
22	VALVERDE MOREIRA, MARÍA ROCÍO	SI	2,87	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,37	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,87	
23	VAQUEIRO ROMERO, MONTSERRAT	SI	1,57	1,50	1,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	4,00	1,40	0,00	5,00	0,30	0,50	0,50	1,30	2,25	2,25	2,50	2,50	4,00	4,00	20,55	
24									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
25									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
26									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
27									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
28									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
29									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
30									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
31									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
32									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
33									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
34									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
35									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
36									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
37									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
38									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
39									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
40									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
41									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
42									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
43									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	
44									0,00					0,00				0,00		0,00			0,00	0,00	0,00	



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 13



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 13



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED**
CURSO 2014/2015

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 14

Ana Suárez Miramón
Presidente de la Comisión
María Dolores Martos Pérez
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 11:30 horas del día 9 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Literatura española y teoría de la literatura

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Vaqueiro Romero, Montserrat	20,80
2.º	López Quintáns, Javier	17,00
3.º	Varela Portela, Concepción	14,00

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha a las 13:00 horas.

El/La Presidente/Presidenta

Ana Suárez

Fdo.: Ana Suárez

El/La Secretario/Secretaria

Fdo.: María Dolores
Martos Pérez

El/La Vocal

Fdo.: Beatriz Rodríguez López

El/La Vocal

Fdo.: María Penado Abilleira



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 14

UNED

Carrera:	Lengua y literatura españolas		
Departamento:	Literatura española y teoría de la literatura		
Asignatura 1:	Textos literarios de la edad media	Código 1:	64011018
Asignatura 2:	Textos literarios del Siglo de Oro	Código 2:	64011024
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	COND. LENGUA MAX.2			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1	ALONSO TORREGROSO, MARÍA	Si	1,70	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,20	
2	CABALLERO SUÁREZ, MARÍA ÁNGELES	Si	1,35	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	5,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	8,85	
3	CORDOVILLA MIGUEL, ALEXIA	Si	1,27	0,50	0,00	0,00	0,00	0,30	2,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,57	
4	ESCUREDO CASCÓN, FERNANDO	Si	1,61	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,11	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,11	
5	ESTÉVEZ RIONEGRO, NOELIA	Si	2,00	1,00	0,00	0,00	0,50	0,50	4,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00	0,50	0,50	1,00	3,75	3,75	0,00	0,00	1,00	1,00	9,95	
6	FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARÍA CRISTINA	Si	1,71	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,21	
7	GARRIDO RAMOS, BEATRIZ	Si	1,75	0,50	0,00	0,00	0,30	0,00	2,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	2,00	2,00	0,50	0,50	5,15		
8	GONZÁLEZ ALFAYA, LUCILA	Si	3,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	0,00	0,20	0,30	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,30	
9	GONZÁLEZ PORTAS, CORAL	Si	1,87	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	2,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,37	
10	INSÚA MOREIRA, ALEXANDRA	Si	1,63	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,10	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,93		
11	LLAMAS MARTÍNEZ, JACOBO	Si	2,29	1,50	0,50	0,00	0,10	0,50	4,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,30	0,50	1,00	1,5	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	11,89	
12	LÓPEZ LUCRECIA	Si	2,80	0,50	0,50	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	0,50	1,00	0,50	2,00	2,00	2,00	0,10	0,10	0,50	0,50	10,40	
13	LÓPEZ QUINTÁNS, JAVIER	Si	3,00	1,50	1,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	1,50	0,50	2,00	1,00	1,00	2,50	2,50	2,00	2,00	17,00	
14	MALLA GARCÍA NOELIA	Si	1,98	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	3,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	1,00	1,00	0,50	0,50	1,00	1,00	7,98	
15	MELÉNDEZ CABO, MARINA	Si	2,57	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,07	
16	MUIÑO BARREIRO, DAVID	Si	3,00	1,50	0,50	0,00	0,10	0,00	5,10	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,20	1,00	0,20	1,40	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	8,70	
17	PANCORBO MURILLO, FERNANDO J.	Si	1,04	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	3,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,54	
18	PASCUAL GONZÁLEZ, ANDREA	Si	2,10	1,50	0,00	0,00	0,20	0,00	3,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,80	
19	PESQUEIRA RODRÍGUEZ, SANDRA	Si	1,39	1,50	0,00	0,00	0,20	0,00	3,09	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,30	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,89	

C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 14



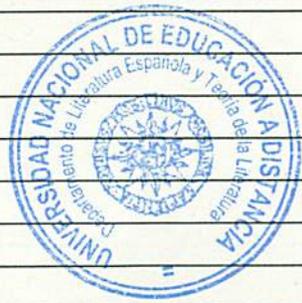
A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
20	ULLA LORENZO, ALEJANDRA	Si	3,00	1,50	0,00	2,00	0,10	0,00	5,50	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	0,30	0,50	0,50	1,30	1,00	1,00	0,10	0,10	1,00	1,00	9,20			
21	VALVERDE MOREIRA, Mª ROCÍO	Si	2,87	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,37	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,87			
22	VAQUEIRO ROMERO, MONTSERRAT	Si	1,57	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	1,40	0,00	5,00	0,30	0,50	0,50	1,30	2,50	2,50	2,50	2,50	4,00	4,00	20,80			
23	VARELA PORTELA, CONCEPCIÓN	Si	2,48	1,50	0,50	2,00	1,00	0,25	5,50	0,00	4,00	0,60	0,50	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	14,00			
24									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
25									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
26									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
27									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
28									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
29									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
30									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
31									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
32									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
33									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
34									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
35									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
36									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
37									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
38									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
39									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
40									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
41									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
42									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
43									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
44									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 14



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2
20	ULLA LORENZO, ALEJANDRA	Si	3,00	1,50	0,00	2,00	0,10	0,00	5,50	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	0,30	0,50	0,50	1,30	1,00	1,00	0,10	0,10	1,00	1,00	9,20	
21	VALVERDE MOREIRA, Mª ROCÍO	Si	2,87	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,37	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,87	
22	VAQUEIRO ROMERO, MONTSERRAT	Si	1,57	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	4,00	1,40	0,00	5,00	0,30	0,50	0,50	1,30	2,50	2,50	2,50	2,50	4,00	4,00	20,80	
23	VARELA PORTELA, CONCEPCIÓN	Si	2,48	1,50	0,50	2,00	1,00	0,25	5,50	0,00	4,00	0,60	0,50	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	14,00	
24									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
25									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
26									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
27									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
28									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
29									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
30									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
31									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
32									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
33									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
34									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
35									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
36									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
37									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
38									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
39									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
40									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
41									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
42									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
43									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
44									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 14



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 14



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)	
a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 15

Ana García Serrano
Presidente de la Comisión
Enrique Amigó Cabrera
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 19 horas del día 11 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Lenguajes y sistemas informáticos

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

1

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	RODRIGUEZ GONZÁLEZ JUAN A.	16,50
2.º	CASTEDO ESPESO, ALBERTO	14,10
3.º	FERNÁNDEZ FREIRE JOSÉ M.	6,34

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día 11 de la fecha a las 20 horas.

El/La Presidente/Presidenta

El/La Secretario/Secretaria

El/La Vocal

El/La Vocal


Fdo.: Ana García Serrano

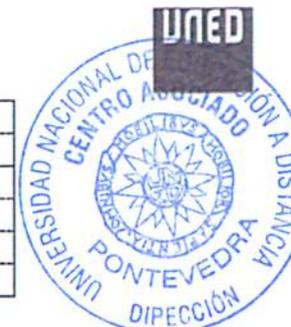

Fdo.: Enrique Amigó Cabrera


Fdo.: Beatriz Rodríguez López


Fdo.: María Penado Abilleira

2

C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 15



Carrera:	Ingeniería en tecnologías de la información	
Departamento:	Lenguajes y sistemas informáticos	
Asignatura 1:	Estrategias de programación y estructuras de datos	Código 1: 71901043
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.6,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	ALONSO MARTÍNEZ, MARCOS	SI	1,20		0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	4,50	0,00	0,00		0,00	5,70		
2	BÁRCENA GARCÍA, CARLOS	SI	1,71	0,50	0,00	0,00	0,20	0,45	2,86	0,00	0,80	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	3,66		
3	BECERRA VARELA, MONTSERRAT	SI	1,18	1,50	0,00	0,00	0,50	0,10	3,28	0,00	0,40	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,70	1,70	0,00	0,00		0,00	5,38		
4	CASTEDO ESPESO, ALBERTO	SI	2,48	0,75	0,50	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,60	1,00	1,60	0,00			0,00	1,50	1,50	2,50	2,50	3,00	3,00	14,10			
5	FERNÁNDEZ FREIJEDO, JUDIT	SI	1,48	0,50	0,25	0,50	0,00	0,00	2,73	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	0,20	0,30		0,50	1,70	1,70	0,00	0,00		0,00	5,23			
6	FERNÁNDEZ FREIRE JOSÉ M.	SI	1,34	0,50	0,00	0,00	0,00	0,10	1,94	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,20		0,20	0,00	0,00	0,20	0,20		0,00	6,34			
7	IGLESIAS ALLONES, JOSÉ LUIS	SI	1,74	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,24	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,20	0,10		0,30		0,00	0,10	0,10		0,00	4,84			
8	MONROY CARDOSO, MARÍA MERCEDES	SI	1,53	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	2,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	2,28			
9	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JUAN ANTONIO	SI	2,18	0,50	0,00	1,50	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	5,00	0,00	5,00	0,50	0,50		1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,00	4,00	16,50			
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 15



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 15



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 16

Ana García Serrano
Presidente de la Comisión
enrique Amigó Cabrera
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 18:30 horas del día 11 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Lenguajes y sistemas informáticos

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

1

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	TABOADA IGLESIAS M. JESÚS	16,20
2.º	CASTEDO ESPESO, ALBERTO	14,10
3.º	FERNÁNDEZ FREIRE, JOSÉ M.	6,34

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión el día 11 de la fecha a las 19:30 horas.

El/La Presidente/Presidenta

El/La Secretario/Secretaria

El/La Vocal

El/La Vocal


Fdo: Ana García Serrano


Fdo: Enrique Amigó Cabrera


Fdo: Beatriz Rodríguez López


Fdo: María Penado Abilleira

C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 16



Carrera:	Ingeniería en informática	Código 1:	71012024
Departamento:	Lenguajes y sistemas informáticos	Código 2:	
Asignatura 1:	Teoría de los lenguajes de programación	Código 3:	
Asignatura 2:		Código 4:	
Asignatura 3:			
Asignatura 4:			

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	ALONSO MARTÍNEZ, MARCOS	Sí	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	4,50	0,00	0,00		0,00	5,70		
2	BÁRCENA GARCÍA, CARLOS	Sí	1,71	0,50	0,00	0,00	0,20	0,45	2,86	0,00	0,80	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	3,66	
3	BECERRA VARELA, MONTSERRAT	Sí	1,18	1,50	0,00	0,00	0,50	0,10	3,28	0,00	0,40	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1,70	1,70	0,00	0,00		0,00	5,38		
4	CASTEDO ESPESO, ALBERTO	Sí	2,48	0,75	0,50	0,00	1,50	0,50	5,50	0,00	0,00	0,60	1,00	1,60	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	2,50	2,50	3,00	3,00	14,10		
5	FERNÁNDEZ FREIJEDO, JUDIT	Sí	1,48	0,50	0,25	0,50	0,00	0,00	2,73	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	0,20	0,30	0,00	0,50	1,70	1,70	0,00	0,00		0,00	5,23		
6	FERNÁNDEZ FREIRE, JOSÉ M.	Sí	1,34	0,50	0,00	0,00	0,00	0,10	1,94	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,20	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,20		0,00	6,34		
7	IGLESIAS ALLONES, J. LUIS	Sí	1,74	1,50	1,00	0,00	0,00	0,00	4,24	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,20	0,10	0,00	0,30		0,00	0,10	0,10		0,00	4,84		
8	MONROY CARDOSO, MARÍA MERCEDES	Sí	1,53	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	2,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	2,28		
9	TABOADA IGLESIAS MARÍA JESÚS	Sí	2,90	0,50	0,00	0,50	1,50	0,00	5,40	0,00	4,00	5,00	1,00	5,00	0,40	0,40	0,00	0,80	0,00	0,00	1,00	1,00	4,00	4,00	16,20		
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 16



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 16



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 17**

D. Eduardo Pérez Gorostegui
Presidente de la Comisión
Dña. María S. Romero Cuadrado
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 16.00 horas del día 8 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Organización de empresas

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

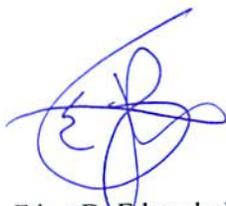
<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MUÑOZ DUEÑAS, MARÍA DEL PILAR	17,20
2.º	JORDÁN RODRÍGUEZ, MANUEL	16,50
3.º	PUERTAS ARGIBAY, ISABEL	13,76

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

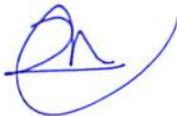
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día 8 de la fecha a las 16.30 horas.

El/La Presidente/Presidenta



Fdo.: D. Eduardo Pérez
Gorostegui

El/La Secretario/Secretaria



Fdo.: Dña. María S. Romero
Cuadrado

El/La Vocal




Fdo.: Beatriz Rodríguez López

El/La Vocal



Fdo.: María Penado Abilleira



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 17



Carrera:	Economía / Administración y dirección de empresas	
Departamento:	Organización de empresas	
Asignatura 1:	Introducción a la economía de la empresa	Código 1: 65901010
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2				
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	
1	ALONSO MÍGUEZ, JESÚS	Si	1,42	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,42	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,42	
2	ALONSO ROMERO, MARTA	Si	1,29	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,79	
3	BARREIRO GEN MARÍA	Si	2,52	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	5,02	0,00	0,30	0,30	0,00	0,60	1,50	0,00	0,50	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	10,12		
4	CARBALLEDO PENELAS, CARLOTA	Si	1,74	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,74		
5	CERNADAS PINTOS, JUAN M	Si	1,50	1,50	0,50	0,00	0,00	0,50	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,60	4,60	0,00	0,00	1,00	1,00	9,60		
6	DÍAZ MAGDALENO, ANA	Si	1,78	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,78		
7	FLORES CORREDOIRA, BERNARDO	Si	1,41	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,41		
8	FRANCO URIBARRI, PILAR	Si	1,41	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,20	0,20	0,50	0,50	8,11		
9	GAGO CORTÉS, MARÍA CARMEN	Si	1,09	1,50	0,50	0,00	0,10	0,00	3,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,10	0,10	1,00	1,00	9,79		
10	GARCÍA OSORIO, OCTAVIA	Si	1,41	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,30	3,30	0,00	0,00	1,00	1,00	7,21		
11	GARRIDO GONZÁLEZ, LUZ	Si	1,31	1,50	0,25	2,00	0,00	0,00	5,06	0,00	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	0,75	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,31		
12	GONZÁLEZ ORDÓÑEZ, AVELINO	Si	1,70	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,70		
13	GONZÁLEZ PORTAS CORAL	Si	1,82	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,32		
14	GONZÁLEZ PORTELA GARRIDO, TRINIDAD	Si	1,53	1,50	0,25	0,00	0,10	0,50	3,88	0,00	1,80	0,00	0,00	1,80	3,00	1,50	0,25	3,00	3,00	3,00	0,10	0,10	1,00	1,00	12,78		
15	GONZÁLEZ SANTAMARÍA, ISABEL	Si	1,54	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	3,14	0,00	0,70	0,00	0,20	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,50	0,50	1,00	1,00	10,54		
16	HERMIDA GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	Si	1,40	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,40	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,50		
17	IGLESIAS RODRÍGUEZ, EVA	Si	1,72	1,50	0,50	0,00	0,00	0,50	4,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,25	0,00	0,25	0,00	0,00	0,50	0,50	1,00	1,00	5,97		
18	JIMÉNEZ ACEVEDO, JENISER	Si	1,00	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,60		
19	JORDÁN RODRÍGUEZ, MANUEL	Si	1,93	1,50	0,00	2,00	1,00	0,00	5,50	0,00	4,00	5,00	0,00	5,00	2,00	0,50	0,00	2,50	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	16,50		



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 17



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4	PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2	
20	LAMEIRO CASTRO, MARÍA	Si	1,35	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,35		
21	MARTÍNEZ PÉREZ, MARÍA DEL PILAR	Si	1,51	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,51	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	5,51		
22	MÉNDEZ ARAUJO, FERNANDO	Si	1,13	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,10	0,10	1,00	1,00	8,73	
23	MONROY CARDOSO, MARÍA MERCEDES	Si	1,53	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,53	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	3,03		
24	MUÑOZ DUEÑAS, MARÍA DEL PILAR	Si	1,00	1,50	0,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	4,00	2,20	0,10	5,00	2,50	1,50	0,25	3,00	0,00	0,00	0,70	0,70	3,00	3,00	17,20		
25	PÉREZ COUSELO, ARTURO	Si	1,25	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	1,80	0,00	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	13,05		
26	PÉREZ DACAL, DIANA	Si	1,95	1,50	0,50	2,00	0,10	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,50		
27	PÉREZ DÍAZ, BASILIO	Si	1,14	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,64		
28	PUERTAS ARGIBAY, ISABEL	Si	1,16	1,50	0,50	0,00	1,50	0,00	4,66	0,00	0,00	4,60	0,00	4,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	3,00	3,00	13,76		
29	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, DIONISIO	Si	1,37	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,37	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	11,57		
30	RODRÍGUEZ JUNCAL, JOSÉ R.	Si	1,44	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	2,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	3,94		
31	RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JORGE	Si	2,59	1,50	0,20	0,00	0,00	0,00	4,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,29		
32	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, JAVIER	Si	1,27	1,00	0,20	0,00	0,00	0,00	2,47	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,97		
33	SÁNCHEZ SANTOS J. MANUEL	Si	3,18	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	4,00	5,00	0,00	5,00	3,00	1,25	0,50	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	16,50		
34	SANDE VEIGA, DIEGO	Si	1,36	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	1,60	1,60	0,00	0,00	1,00	1,00	6,46		
35	VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, CARLOS	Si	1,86	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	4,56		
36									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
37									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
38									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
39									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
40									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
41									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
42									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
43									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		
44									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00		



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 17



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 17

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 18**

D. Eduardo Pérez Gorostegui
Presidente de la Comisión
Dña. María S. Romero Cuadrado
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 16.30 horas del día 8 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Organización de empresas

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	PUERTAS ARGIBAY, ISABEL	14,76
2.º	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, TRINIDAD	12,78
3.º	GONZÁLEZ SANTAMARÍA, ISABEL	10,54

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día 8 de la fecha a las 17.00 horas.

El/La Presidente/Presidenta

Fdo.: D. Eduardo Pérez
Gorostegui

El/La Secretario/Secretaria

Fdo.: Dña. María S. Romero
Cuadrado

El/La Vocal

Fdo.: Beatriz Rodríguez López

El/La Vocal

Fdo.: María Penado Abilleira



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 18



Carrera:	Turismo		
Departamento:	Organización de empresas		
Asignatura 1:	Dirección de las operaciones en alojamiento y restauración	Código 1:	65032092
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																						PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2	
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4
1	BARREIRO GEN, MARÍA	Si	2,52	1,00	1,00	0,00	0,00	0,50	5,02	0,00	0,30	0,30	0,00	0,60	1,50	0,00	0,50	2,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	10,12	
2	FLORES CORREDOIRA, BERNARDO	Si	1,41	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,00	1,00	9,41	
3	GAGO CORTÉS, MARÍA CARMEN	Si	1,09	1,50	0,50	0,00	0,10	0,00	3,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,10	0,10	1,00	1,00	9,79	
4	GARCÍA OSORIO, OCTAVIA	Si	1,41	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,30	3,30	0,00	0,00	1,00	1,00	7,21	
5	GONZÁLEZ PORTAS, CORAL	Si	1,82	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,50	0,50	4,32	
6	GONZÁLEZ SANTAMARÍA, ISABEL	Si	1,54	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	3,14	0,00	0,70	0,00	0,20	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,50	0,50	1,00	1,00	10,54	
7	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, TRINIDAD	Si	1,53	1,50	0,25	0,00	0,10	0,50	3,88	0,00	1,80	0,00	0,00	1,80	3,00	1,50	0,25	3,00	3,00	3,00	0,10	0,10	1,00	1,00	12,78	
8	LÓPEZ LUCRECIA	Si	1,00	1,00	0,20	1,00	0,00	0,50	3,70	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	3,00	1,50	0,25	3,00	2,00	2,00	0,10	0,10	0,50	0,50	9,60	
9	PATIÑO VIEITES, NURIA	Si	1,75	0,50	0,20	0,00	0,00	0,00	2,45	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,95	
10	PÉREZ DACAL, DIANA	Si	1,95	1,50	0,50	2,00	0,10	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	3,00	3,00	0,00	0,00	1,00	1,00	10,50	
11	PUERTAS ARGIBAY, ISABEL	Si	1,16	1,50	0,50	0,00	1,50	0,00	4,66	0,00	0,00	4,60	0,00	4,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	1,50	4,00	4,00	14,76	
12	RÍOS REY, CONSUELO	Si	1,17	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,67	
13	RODRÍGUEZ JUNCAL, JOSÉ R	Si	1,44	1,00	0,50	0,00	0,00	0,00	2,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	0,50	3,94	
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 18



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 18



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 19

Víctor Alberto Fairén Le Lay
Presidente de la Comisión
Carlos Fernández González
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 10:30 horas del día 9 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Física de los materiales

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	DEL RÍO VÁZQUEZ, MIGUEL	23,00
2.º	CASAS MIRAS, JOSÉ MANUEL	22,55
3.º	GARCÍA AMOR, JOSÉ MANUEL	22,50

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día 9 de abril de 2014 a las 11:00 horas.

El/La Presidente/Presidenta

El/La Secretario/Secretaria

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: Víctor Alberto Le Lay



Fdo.: Carlos Fernández González

Fdo.: Beatriz Rodríguez López

Fdo.: María Penado Abilleira



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 19



Carrera:	Grado en Física		
Departamento:	Física de los Materiales		
Asignatura 1:	Métodos Matemáticos I	Código 1:	61041088
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACION POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC ENGU/ MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	BÁRCENA GARCÍA, CARLOS	Si	1,71	1,00	0,00	0,00	0,20	0,50	3,41	0,00	1,25	0,00	0,00	1,25	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	3,00	3,00	9,66			
2	CASAS MIRAS, JOSÉ MANUEL	Si	1,35	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	2,50	0,20	5,00	3,00	1,50	0,50	3,00	5,00	5,00	0,50	0,50	3,55	3,55	22,55			
3	CASTEDO ESPESO, ALBERTO	Si	2,48	0,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,98	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	2,50	2,50	2,00	2,00	12,98			
4	DEL RÍO VÁZQUEZ, MIGUEL	Si	1,58	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	5,00	1,00	5,00	2,00	0,50	0,50	3,00	5,00	5,00	0,50	0,50	4,00	4,00	23,00			
5	GARCÍA AMOR, JOSÉ MANUEL	Si	1,55	1,50	0,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	4,00	2,60	0,00	5,00	3,00	1,00	0,50	3,00	5,00	5,00	0,50	0,50	3,50	3,50	22,50			
6	GONZÁLEZ PÉREZ, JUAN CARLOS	Si	1,24	1,50	0,00	0,00	0,20	0,00	2,94	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	0,00	0,50	0,00	0,50	2,00	2,00	2,00	2,00	1,00	1,00	10,44			
7	GONZÁLEZ-PORTELA GARRIDO, TRINIDAD	Si	1,53	0,10	0,00	0,00	0,10	0,50	2,23	0,00	1,80	0,00	0,00	1,80	0,20	0,20	0,00	0,40	2,00	2,00	0,10	0,10	0,50	0,50	7,03			
8	HERMIDA GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	Si	1,40	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,90	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,50	0,50	3,00	3,00	9,00			
9	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN	Si	1,86	0,25	0,00	0,00	1,50	0,50	4,11	0,00	1,00	0,00	0,50	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,11			
10	PÉREZ DE SARRIO TEBAR, SERGIO	Si	1,30	1,25	0,00	0,00	0,00	0,50	3,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	2,00	2,00	7,05			
11	TABODA PUIG, ROBERTO	Si	1,63	0,25	0,00	2,00	0,00	0,50	4,38	0,00	0,00	0,30	0,00	0,30	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,18			
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 19



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

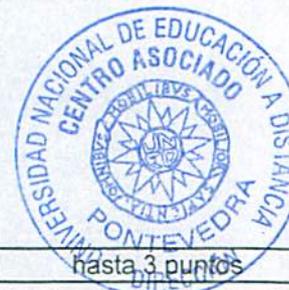
3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 19



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

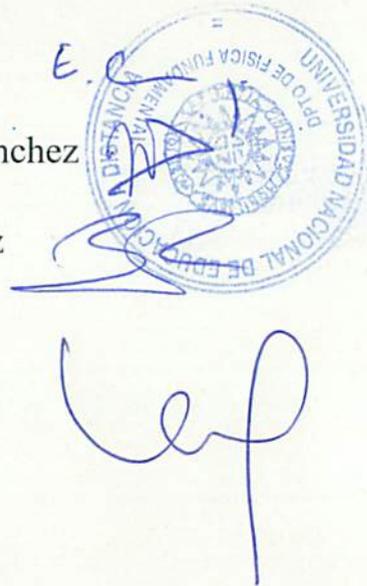
Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 20**

Emilia Crespo del Arco
Presidente de la Comisión
Julio Juan Fernández Sánchez
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión



En Madrid siendo las 9:30 horas del día 9 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Física fundamental

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

N.º de Orden (*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º

RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, CONCEPCIÓN

15,27

2.º

GONZÁLEZ PÉREZ, JUAN CARLOS

12,84

3.º

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
Ninguna

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día 9 de la fecha a las 10:30 horas.

El/La Presidente/Presidenta

El/La Secretario/Secretaria

El/La Vocal

El/La Vocal

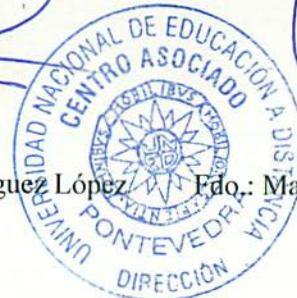
E. C.



Fdo.: Emilia Crespo del Arco

Fdo.: Julio Juan Fernández Sánchez

[Signature]



Fdo.: Beatriz Rodríguez López

[Signature]

Fdo.: María Penado Abilleira

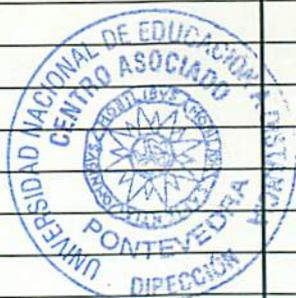


C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 20



Carrera:	Ciencias ambientales	Código 1:	61902018
Departamento:	Física fundamental	Código 2:	
Asignatura 1:	Meteorología y climatología	Código 3:	
Asignatura 2:		Código 4:	
Asignatura 3:			
Asignatura 4:			

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																									
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4			
1	GARRIDO RAMOS, BEATRIZ	si	1,75	0,50	0,00	0,00	0,30	0,00	2,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	4,55		
2	GONZÁLEZ PÉREZ, JUAN CARLOS	si	1,24	1,50	0,00	0,00	0,10	0,00	2,84	0,00	2,50	0,00	0,00	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	4,50	4,50	1,00	1,00	2,00	2,00	12,84		
3	LÓPEZ, LUCRECIA	si	1,00	0,50	0,00	2,00	0,00	0,50	4,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	4,90		
4	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN	si	1,86	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,36	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,20	0,30	0,50	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,36		
5	MARTÍNEZ NÚÑEZ, LOURDES	si	1,78	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	5,28	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,60	0,40	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,48		
6	POUSA LUCIO, XOAN MANUEL	si	1,48	1,00	0,00	0,00	0,20	0,00	2,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,10	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,08		
7	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, CONCEPCIÓN	si	1,57	1,00	0,50	0,00	1,50	0,50	5,07	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,20	0,20	4,00	4,00	15,27		
8									0,00					0,00				0,00	0,00					0,00	0,00		
9									0,00					0,00				0,00	0,00					0,00	0,00		
10									0,00					0,00				0,00	0,00					0,00	0,00		
11									0,00					0,00				0,00	0,00					0,00	0,00		
12									0,00					0,00				0,00	0,00					0,00	0,00		
13									0,00					0,00				0,00	0,00					0,00	0,00		
14									0,00					0,00				0,00	0,00					0,00	0,00		
15									0,00					0,00				0,00	0,00					0,00	0,00		
16									0,00					0,00				0,00	0,00					0,00	0,00		
17									0,00					0,00				0,00	0,00					0,00	0,00		
18									0,00					0,00				0,00	0,00					0,00	0,00		
19									0,00					0,00				0,00	0,00					0,00	0,00		



AMPLIACIÓN DEL BAREMO DE SELECCIÓN DE PROFESORES TUTORES

- APDO. 2.a.- Nota media Aprobado _____ 1 punto
Nota media Notable _____ 2 puntos
Nota media Sobresaliente _____ 2,5 puntos
Nota media Matrícula H. _____ 3 puntos
- APDO. 2.b.- Titulación en Ciencias Físicas _____ 1,5 puntos
Otras titulaciones de Ciencias o Ingeniería _____ 1 punto
- APDO. 2.f.- Por el Diploma de Estudios Avanzados (DEA)¹ _____ hasta 0,5 puntos
- APDO. 4.a.-² Libros internacionales _____ hasta 2 puntos/libro
Libros nacionales _____ hasta 1 punto/libro
Artículos en revista internacional _____ hasta 0,3 puntos/artículo
Artículos en revista nacional _____ hasta 0,1 puntos/artículo
Artículos en libro internacional _____ hasta 0,2 puntos/artículo
Artículos en libro nacional _____ hasta 0,1 puntos/artículo
- APDO. 5.- Se valorará la experiencia profesional acreditada fuera del ámbito docente e investigador de la universidad o de los organismos públicos de investigación, siempre que se haya superado el mínimo exigido especificado en el baremo oficial de dos años de ejercicio y que dicha experiencia tenga relación con la materia de la tutoría.
- APDO. 7.- Se valorará globalmente la experiencia docente, investigadora y profesional acreditada, en relación con la materia de la tutoría.



¹ Si se presenta también el título de Doctor, el DEA solo se valorará si se ha obtenido en un área distinta de la del doctorado.

² Se valorará la materia de los trabajos y libros publicados y su relación con la tutoría convocada, la editorial y tipo de revista en que se publican los libros y artículos, el número de autores, etc.

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 20



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjuntan en hoja aparte los criterios específicos y la puntuación correspondiente.

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Crterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 20



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjuntan en hoja aparte los criterios específicos y la puntuación correspondiente.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjuntan en hoja aparte los criterios específicos y la puntuación correspondiente.

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se adjuntan en hoja aparte los criterios específicos y la puntuación correspondiente.

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



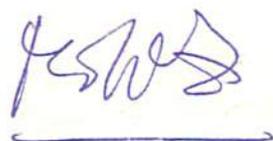
**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 21**

Emilio Ambrosio Flores
Presidente de la Comisión
Mónica Rodríguez Zafra
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
Margarita Pino Juste
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 18,45 horas del día 7 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza nº 21 de Profesor Tutor para el Departamento de:
Psicobiología

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.



<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	PIÑEIRO NIETO, BÁRBARA	16,40
2.º	PENADO ABILLEIRA, MARÍA	15,50
3.º	PÉREZ MACEIRA, JORGE JOSÉ	11,33

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día 07 de abril de 2014 a las 20:15 horas.

El/La Presidente/Presidenta



Fdo.: Emilio Ambrosio Flores



El/La Secretario/Secretaria



Fdo.: Mónica Rodríguez Zafra

El/La Vocal



Fdo.: Beatriz Rodríguez López

El/La Vocal



Fdo.: Margarita Pino Juste

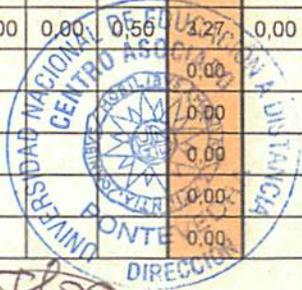


C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
 PLAZA NÚM.: 21



Carrera:	Psicología	
Departamento:	Psicobiología	
Asignatura 1:	Psicología fisiológica	Código 1: 62012048
Asignatura 2:		Código 2:
Asignatura 3:		Código 3:
Asignatura 4:		Código 4:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																										
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX.2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4				
1	ABAL FABEIRO, JOSÉ C.	SI	2,43	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,30	1,50	1,50	2,50	2,50	1,00	1,00	9,23			
2	CALVO MIGUÉLEZ, IRIA	SI	1,98	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	4,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,48			
3	HERBELLO PRIETO, EVA	SI	2,30	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	6,30			
4	HERMIDA GARAZO, MARÍA DE LOS ÁNGELES	SI	1,68	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,68			
5	MARTÍNEZ BARCALA, MARÍA	SI	1,40	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	1,00	1,00	5,40			
6	MARTÍNEZ NÚÑEZ, LOURDES	SI	1,78	1,00	0,00	2,00	0,00	0,50	5,28	0,00	0,20	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	6,48			
7	MONROY CARDOSO, BEATRIZ	SI	1,59	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,59	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	1,00	1,00	10,59			
8	PENADO ABILLEIRA, MARÍA	SI	1,63	1,50	0,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	1,00	0,50	1,50	0,00	0,00	0,50	0,50	1,50	1,50	2,50	2,50	4,00	4,00	15,50			
9	PÉREZ MACEIRA, JORGE JOSÉ	SI	2,18	0,00	0,00	2,00	0,00	0,00	4,18	0,00	3,50	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	1,50	1,50	0,75	0,75	0,40	0,40	1,00	1,00	11,33			
10	PINAL FERNÁNDEZ, DIEGO	SI	2,36	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,36	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,50	0,50	0,00	1,00	1,50	1,50	0,00	0,00	1,00	1,00	8,86			
11	PIÑEIRO NIETO, BÁRBARA	SI	3,00	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,90	0,00	0,00	0,90	3,00	0,00	0,50	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	16,40			
12	POUSA LUCIO, XOAN MANUEL	SI	1,47	1,00	0,00	0,00	0,20	0,00	2,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	3,67			
13	VILLAVERDE ABOAL, RAFAEL	SI	1,39	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,39	0,00	1,75	0,00	0,00	1,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	8,64			
14	ZOZAYA PIÑEIRO, LAURA	SI	1,27	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,20	1,60	1,60	0,00	0,00	1,00	1,00	6,07			
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00			

Fuilib Ambrosio Flores
 Presidente de la Comisión

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 21



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han seguido los criterios especificados por el baremo oficial de la UNED

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

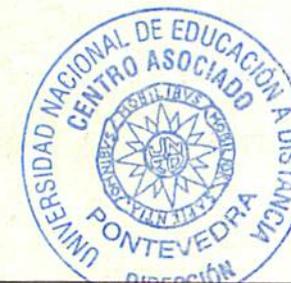
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se han seguido los criterios especificados por el baremo oficial de la UNED



[Handwritten signature]
Américo Anbruno Flores, Presidente de la Comisión

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 21



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el subapartado 4a se ha aplicado el criterio de 0,5 puntos a cada publicación internacional y 0,25 a las nacionales, siempre que estuviera directamente relacionados con la materia de la asignatura. En el resto de los apartados se han seguido los criterios especificados por el baremo oficial de la UNED.

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el resto de los apartados se han seguido los criterios especificados por el baremo oficial de la UNED

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el resto de los apartados se han seguido los criterios especificados por el baremo oficial de la UNED

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el resto de los apartados se han seguido los criterios especificados por el baremo oficial de la UNED

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el resto de los apartados se han seguido los criterios especificados por el baremo oficial de la UNED



Emilio Ambrosio Flores. Presidente de la Comisión



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2014/2015**

**CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 22**

Víctor Hernández Morales
Presidente de la Comisión
Tomás Prieto Rumeau
Secretario de la Comisión
Beatriz Rodríguez López
Vocal de la Comisión
María Penado Abilleira
Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 13 horas del día 10 de abril de 2014 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Estadística e investigación operativa y cálculo numérico

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	García Amor, José Manuel	15,60
2.º	Torres Rivas, María Jesús	12,95
3.º	Pazos Presas, Ángel Luis	9,28

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión el día 10

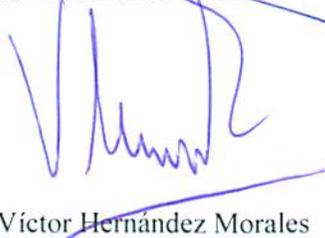
de la fecha a las 14 horas.

El/La Presidente/Presidenta

El/La Secretario/Secretaria

El/La Vocal

El/La Vocal






Fdo.: Víctor Hernández Morales

Fdo.: Tomás Prieto Rumeau

Fdo.: Beatriz Rodríguez López

Fdo.: María penado Abilleira





C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 22



Carrera:	Ingeniería en tecnologías de la información		
Departamento:	Estadística e investigación operativa y cálculo numérico		
Asignatura 1:	Estadística	Código 1:	7190105-
Asignatura 2:		Código 2:	
Asignatura 3:		Código 3:	
Asignatura 4:		Código 4:	

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	Puntuación por apartados																							PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	GARCÍA AMOR, JOSÉ MANUEL	S	1,55	1,50	0,00	2,00	1,50	0,30	5,50	0,00	4,00	2,60	0,00	5,00	0,20	0,20	0,20	0,60	0,00	0,00	0,50	0,50	4,00	4,00	15,60	
2	HERMIDA GONZÁLEZ, MARÍA ISABEL	S	1,40	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,90	0,00	0,60	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	4,50	
3	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, LAURA	S	1,51	1,50	0,50	0,00	0,10	0,00	3,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,00	2,00	6,11	
4	PAZOS PRESAS, ÁNGEL LUIS	S	1,98	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,98	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,20	0,20	1,00	1,00	9,28	
5	TORRES RIVAS, MARÍA JESÚS	S	1,35	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,35	0,00	3,70	3,40	0,00	5,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,50	0,50	3,00	3,00	12,95	
6									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
8									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
9									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19									0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 22



1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



Centro Asociado: Pontevedra
Plaza Número: 22

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--